



**“El Petit Couvent, tan pobre y tan probado, es un pequeño paraíso:
se reza, se trabaja, se ama, se es feliz... Jamás entre ellas una palabra
dura” (M.M.J.C).**

150 años de presencia en LOURDES de la Congregación

CIRCULAR N°8 MARZO 2020

Ref.: Cuenta pública de gestión 2019.

Valparaíso, 30 de marzo 2020.

DE: CLAUDIA NÚÑEZ SAA
DIRECTORA

A: COMUNIDAD EDUCATIVA

Estimada Comunidad Educativa:

Saludamos cordialmente a cada uno de ustedes y como en años anteriores cumpliendo con las disposiciones reglamentarias del Ministerio de Educación, nuestro Establecimiento informa a toda la Comunidad Escolar la Cuenta Pública correspondiente a la Gestión Año Escolar 2019.

1. Resultados Evaluaciones Educativas

1.1 Con relación al SIMCE 2018 podemos informar los resultados obtenidos por nuestros Estudiantes:

Curso	Lectura	Matemática	Escritura	Ciencias Naturales
4º Básico	255	225		
6º Básico	264	262	*53	257
2º Medio	265	288		265

- La escala de puntaje de esta prueba es diferente

Nuestros resultados son mayoritariamente similares tanto con nuestra evaluación anterior como con el GSE¹, sin embargo podemos notar una baja en la prueba de matemática de 4º Básico, la cual analizamos en reunión de verificación con la DEPROV (Departamento Provincial de Educación), con docentes y Consejo Escolar, lo que nos ha permitido diseñar estrategias para la mejora en los aprendizajes de los y la estudiantes

Nuestra Institución pretende una educación integral y de calidad para todos los Estudiantes, es por esta razón que los **Indicadores de desarrollo Personal y Social (I.D.P.S)**, se han transformado que un importante aporte a la hora de tomar decisiones, pues evalúan aspectos formativos fundamentales para el desarrollo personal y social de los alumnos y alumnas. Nuestros resultados fueron: (de un máximo de 100)

Indicadores de desarrollo Personal y Social: IDPS	4º Básico	6º Básico	2º Medio
• Autoestima académica y motivación escolar	75	73	72
• Clima de Convivencia Escolar	73	78	77
• Participación y Formación Ciudadana	77	80	76
• Hábitos de Vida Saludable	70	74	63

En este contexto y tomando los resultados del año 2018, es que la Agencia de Calidad de la Educación nos ha categorizado, tanto en Enseñanza Básica como Media, como desempeño **MEDIO**²

¹ Grupo Socio Económico, el cual según encuesta aplicada a nuestras familias a través del cuestionario es: **MEDIO** (La mayoría de los apoderados han declarado tener entre 12 y 13 años de escolaridad en el caso de la madre, y entre 11 y 12 años de escolaridad en el caso del padre y un ingreso del hogar que varía entre \$410.001 y \$690.000)

² Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados **similares a lo esperado**, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento. Las categorizaciones en las distintas dimensiones evaluadas son: Alto, Medio, Medio-bajo e Insuficiente.



- 1.2 Con relación a la PSU 2019³, nuestros resultados promedio fueron:

Asignatura	Puntaje
Lenguaje	534
Matemática	513
Historia	Sin registro
Ciencias	471
Promedio notas curso	6,01
NEM promedio	625
Ranking	581

2. Resultados de aprendizaje

Con relación a este aspecto pudimos evaluar y monitorear a nuestros estudiantes, y así intencionar procesos y procedimientos individuales y colectivos con relación a la organización curricular, planificación de la enseñanza, acción docente en el aula y/o evaluación de la implementación curricular.

Los cursos evaluados de manera diagnóstica, intermedia y final fueron los siguientes:

Lenguaje y Comunicación	Matemática
2º Básico (Evaluación Progresiva de la Agencia de Calidad de la Educación)	
3º Básico	3º Básico
4º Básico	4º Básico
7º Básico	7º Básico
8º Básico	8º Básico
1º Medio	1º Medio
2º Medio	2º Medio

3. Eficiencia interna

En este aspecto podemos informar que hemos cumplido con las metas comprometidas, disminuyendo el retiro y deserción escolar y llevando a un 99.5% la aprobación del año escolar.

- El año 2019, la **Pastoral** de Nuestro Colegio siguió consolidándose como un pilar fundamental en la Educación integral y de calidad que postulamos en nuestra misión. Brindando un espacio evangelizador y valórico a toda nuestra Comunidad Educativa, plasmando el sello Católico y Mariano el cual se vivencia a través de todas las actividades, las que emergieron de todos los estamentos de nuestro Colegio. Desarrollamos, como Comunidad Escolar, el calendario Pastoral planificado en un 100%, realizando actividades de apoyo y comunicación con la Comunidad local. Además, durante el año 2019 se sumó al equipo como coordinadora de Pastoral la Hna Zenilda Alves Dos Santos
- El 2019 fue nuestro 6º año del convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia educativa, más conocida como Ley SEP. El propósito de la Subvención Escolar Preferencial es contribuir a la igualdad de oportunidades, mejorando la calidad y equidad de la Educación. El porcentaje de estudiantes prioritarios del año 2019 ascendió a un **43.9655%** de la matrícula total.
La calidad de alumno(a) prioritario(a) es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, la cual es dada a conocer a mediados de año (Junio) y en esa instancia, el apoderado que pierde tal categorización debe apelar a través del portal www.ayudamineduc.cl/ “Certificados en Línea”, escoja la opción “Otros Tipos de Certificados”, seleccione “Certificados alumnos/as prioritarios/as...” “Apelar”.
- La ley SEP exige la planificación, implementación, monitoreo y seguimiento de un Plan de Mejora Educativa (PME), el cual es verificado por el Departamento Provincial de Educación. Por esta razón a comienzos del año escolar 2020, tuvimos la visita de verificación de nuestro PME de la señora Elvira Zamora (Asesora técnica de la DEPROV), en esta instancia pudimos evidenciar mejoras a nuestra gestión y posibles cambios a nuestro PME 2020.
- La Subvención Escolar Preferencial (SEP), el año 2019, nos entregó recursos económicos por un monto total de **\$142.607.422**, los que fueron utilizados en las siguientes acciones del PME, el cual fue valorizado en \$140.000.000.

³ Los datos aquí entregados corresponden solo a un promedio de 27 de los 45 estudiantes egresados, pues solo ellos y ellas permitieron que el colegio accediera a sus puntajes.



DIMENSION	DIMENSION	ACCIONES	MONTOS
Gestión pedagógica (GP)	Gestión del currículo (GC)	1. Optimizar tiempos no lectivos 2. Nivel de avance	\$0 \$0
	Enseñanza y aprendizaje en el aula (EAA)	3. Plan de apoyo a los estudiantes 4. Monitoreo 5. Potenciar el rol del profesor jefe y otros docentes en el aula 6. Fortalecimiento docente 7. Acompañamiento en aula	\$34.000.000 \$ 0 \$5.000.000 \$4.000.000 \$0
Liderazgo Escolar (LE)	Liderazgo formativo y académico del Director (LD)	8. Reproducción de documentos 9. Nivel de ejecución de acción	\$5.000.000 \$0
	Planificación y gestión de resultados (PGR)	10. Análisis de resultados académicos 11. Sistema de monitoreo de los aprendizajes	\$0 \$7.000.000
	Liderazgo del sostenedor (LS)	12. Jornadas de socialización del PEI y planes normativos 13. Pastoral	\$1.000.000 \$6.000.000
Convivencia Escolar (CE)	Formación (F)	14. Salidas Educativas 15. Apoyo con especialistas	\$2.000.000 \$30.000.000
	Participación y vida democrática (PVD)	16. Talleres 17. Alumnos embajadores 18. Conmemoración de hitos institucionales	\$25.000.000 \$2.000.000 \$5.000.000
Gestión de Recursos (GR)	Gestión de recursos educativos (GRE)	19. Implementación sala de computación y uso de Tics 20. Implementación CRA	\$12.000.000 \$ 2.000.000
TOTAL			\$140.000.000

El costo total de la implementación de estas 20 acciones del PME, durante el año 2019, ascendió a la suma de \$ 135.465.593 y corresponden a las siguientes adquisiciones y/o actividades, las cuales fueron en directo beneficio del mejoramiento del desarrollo integral de todos nuestros estudiantes, con énfasis en los prioritarios:

- Agendas.
- Insumos de Fotocopiadora: tintas, toner
- Insumos de Librería y material de oficina.
- Salidas Pedagógicas y transportes.
- Análisis de resultados académicos: plataforma webclass
- Salidas Jornadas de Pastoral y transportes estudiantes, Profesores, Apoderados.
- Adecuación Sala Recursos Educación Diferencial
- Instalación de wifi en todo el Colegio
- Equipamiento de apoyo pedagógico
- Gastos de operación
- Adecuación sala de computación
- Textos de Estudio para los diversos cursos
- Implementación sala Equipo Psicosocial
- Asesorías al Equipo de Gestión
- Implementación CRA.
- Talleres de robótica, deportivos, artes circenses, natación, inglés, entre otros.
- Talleres y participación en campeonatos



- Pruebas de aprendizaje: Evaluaciones diagnósticas, intermedias y finales
 - Remuneraciones Profesores y Asistentes contratados por Ley SEP.
 - Jornadas de socialización del PEI y planes normativos
 - Honorarios de profesores y personal externo contratados por ley SEP
 - Festival “Súper Estrella Lourdista”
 - Actividades de Convivencia Escolar
 - Entre otras actividades y/o adquisiciones
8. Con relación a la subvención general y copago estos se utilizan íntegramente en los sueldos del personal del Colegio y la mantención del mismo. Algunas adecuaciones y/o reparaciones fueron:
- Pintura edificio central (interior)
 - Adecuación baños y duchas de los Estudiantes.
 - Pintura salas y puertas
 - Arreglo baños
 - Mobiliario escolar
 - Máquinas aseo y limpieza escolar
 - Mantención red internet
 - Pago de servicios básicos
 - Techumbre perímetro interno del colegio
 - Materiales e implementación EFI
 - Mantención del EE general
9. Con los recursos entregados por el Ministerio de Educación a los Establecimientos Educacionales a través de la Subvención Anual de Apoyo al Mantenimiento, se realizaron los siguientes arreglos, entre otros :
- Recarga Anual de Extintores.
 - Cambio de tubos fluorescentes.
 - Mantención general de salas
 - Cambio de vidrios
 - Entre otros arreglos menores
10. Durante el año 2019 se realizaron 5 sesiones del Consejo Escolar, en donde se dio la cuenta pública del año anterior para posteriormente entregarla a toda la Comunidad, a través de la página web y luego en Consejo General de profesores y en las reuniones de apoderados.
Se informó de los logros de aprendizaje de los estudiantes, las visitas inspectivas de la Supereduc, de los ingresos y gastos efectuados del EE, así como también las metas y la gestión directiva en general.
Se consultó sobre el PEI, la programación anual y el Reglamento Interno (RIC y REP), y sobre los proyectos a extracurriculares a efectuar durante el año en curso y el siguiente
Se levantaron opiniones con relación al reglamento interno, así como también en torno a la normativa escolar.
11. Nuestro Colegio durante el Año Escolar 2019 no tuvo visita inspectiva presencial realizada por la Superintendencia de Educación escolar, sin embargo si tuvimos una denuncia ante la misma, la cual fue respondida y evaluada de manera satisfactoria, pues el colegio realizó el debido proceso, ajustándose a la normativa vigente con relación a la Convivencia Escolar , propendiendo siempre el desarrollo integral de nuestros estudiantes.
12. El año 2019, el Equipo Directivo, informó en la primera sesión del Consejo Escolar, que fue participaría del ADECO. La Asignación de Desempeño Colectivo (Ley N° 19.933), convenio que promueve la mejora continua de las prácticas de gestión de los equipos directivos, para el mejoramiento de los aprendizajes de los Estudiantes. Los propósitos que persigue este convenio es convertirse en comunidades que aprendan. Transitar desde el estado de administrar la escuela a liderarla pedagógicamente, es decir gestionar la Unidad Educativa, para que así funcione bien, crezca y aprenda. El equipo Directivo decidió trabajar el convenio tipo: “Acompañamiento profesional a docentes”, cuyo nivel de Desarrollo es: “Una práctica directiva que avanza hacia nuevos desafíos”. Esta decisión se basó en la necesidad de profundizar y mejorar el trabajo colaborativo entre docentes. Hoy con mucho orgullo debemos informar que nos adjudicamos el convenio con un nivel de logro de un 100% lo que nos sitúa en una calificación cualitativa de “destacada”.
13. Con relación al decreto N° 83 que establece que el Ministerio de Educación deberá definir criterios y orientaciones de adecuación curricular que permitan planificar propuestas educativas pertinentes y de



calidad para los estudiantes con necesidades educativas especiales de la educación parvularia y básica. Los fundamentos de esta propuesta se basan en la consideración de la diversidad y buscan dar respuesta a las necesidades educativas de todos los estudiantes, considerando la autonomía de los establecimientos educacionales, promoviendo y valorando las diferencias culturales, religiosas, sociales e individuales de las poblaciones que son atendidas en el sistema escolar. A partir de estos criterios y orientaciones se garantiza la flexibilidad de las medidas curriculares para estos estudiantes, con el propósito de asegurar sus aprendizajes y desarrollo, a través de la participación en propuestas educativas pertinentes y de calidad. El año 2019, el colegio contó con 2 educadoras diferenciales y un apoyo, quienes apoyan aula, trabajan en sala de recursos con talleres que desarrollan habilidades a fin de la comprensión del contenido de las diversas asignaturas, adecúan instrumentos evaluativos y llevan a cabo el protocolo de evaluación diferenciada de nuestro Colegio. Además, se confeccionaron PACI (Plan de Adecuación Curricular Individual) para Estudiantes con NEEP (Necesidades Educativas Especiales Permanentes). Nuestras educadoras atendieron un total de 61 estudiantes, de todos los cursos. Todo este trabajo tiene como finalidad el aseguramiento de la permanencia de nuestros estudiantes en el sistema educativo.

14. Contamos con un Equipo de Convivencia Escolar conformado por Inspectoría General, encargada de Convivencia Escolar, Psicóloga y Orientadora, quienes abordan los casos de Convivencia Escolar desde una mirada multi e interdisciplinaria, propendiendo siempre el bien superior del niño, niña o joven, trabajan un plan de Convivencia coordinado con los docentes e implementan acciones de manera colectiva e individual. El año anterior se focalizó en el IDPS de Hábitos de vida saludable, en donde contamos con la orientación de una nutricionista, quien realizó talleres para avanzar en tipos de alimentación sanas, esto se complementó con recreos activos y actividades que promueven un estilo de vida saludable. Por otra parte se intervino cursos y reuniones de apoderados (lamentablemente no con la asistencia esperada), estas últimas corresponden a las jornadas de alianza colaborativa familia- Colegio. Dentro de las intervenciones se considera un área de clima, formación y prevención. Desde esas áreas se desarrollan diversas acciones, ya sean intervenciones individuales, grupales, actividades recreativas y preventivas. Se rearticuló el Plan de Convivencia Escolar, con temas y actividades, que surgieron de las propias necesidades de estudiantes y docentes y finalmente este equipo es el encargado de la implementación de distintos protocolos para asistir a toda la Comunidad Escolar.
15. El Colegio, cuenta con redes que van en directo apoyo de nuestros estudiantes y familias, tal como el Cesfam, quien nos entrega el servicio de vacunación y control de salud preventivo de niños, niñas y jóvenes, así como también la OPD y Universidades, los que apoyan los diferentes requerimientos del colegio en pos del bienestar de nuestros estudiantes.
16. El Colegio contó con un Centro de Estudiantes y un Centro General de Padres, validado en urnas democráticas y participativas, con quienes hemos trabajado de manera coordinada y propositiva a fin de conformarnos como una Comunidad Escolar participativa y con un vínculo de pertenencia y apoyo.
17. Se implementó por segunda vez el Sistema de Admisión Escolar, (SAE), siendo la encargada del proceso la señora Claudia Olivares Norambuena, Inspectoría General de nuestro Colegio, participando de las reuniones convocadas por el Ministerio. Dicho proceso se llevó a cabo en las fechas y modalidad indicada por la coordinación del SAE, completando nuestras vacantes, según los cupos informados. Durante el año 2019, el SAE, funcionó para todos los cursos y niveles impartidos en el Colegio.
18. Con relación a las metas y proyectos 2020 esperamos:
 - Ante todo, que el Señor y la Virgen de Lourdes, protejan a cada hijo e hija de esta Patria, que salgamos fortalecidos y unidos de estas experiencias que nos ha tocado vivir, ya sea la crisis social o como la pandemia de Covid-19 que nos afecta.
 - Entregar una enseñanza integral, desde una mirada Católica, Eucarística y Mariana, a todos los hijos e hijas de las familias que optan, libremente, por nuestra institución, por lo tanto adhieren a nuestro PEI y marco normativo.
 - Avanzar y mejorar en resultados educativos, de aprendizaje y de eficiencia interna en todos los niveles de enseñanza.
 - Rearticular los Planes y Programa de Estudio, priorizando lo primordial de cada uno de ellos a fin de cumplir con la progresión educativa de nuestros estudiantes.
 - Releva la importancia de la educación socioemocional y su articulación con el curriculum (sobre todo en tiempos de crisis)
 - Continuar fortaleciendo el vínculo de identidad y pertenencia con nuestra Institución, a través de actividades Pastorales, de extensión, recreativa, cultural y/o deportiva.
 - Liderar la Unidad Educativa a partir de un trabajo estratégico, planificado y en equipo.
 - Continuar con el trabajo colaborativo entre docentes para potenciar su evaluación docente, de la cual somos parte desde este año 2020



Estimada Familia Lourdistas, en este año que nos vemos tan asolados como sociedad, solo entregar un mensaje de Esperanza de un futuro mejor, en donde nos levantemos de la mano y seamos un aporte, desde el Evangelio, a un mundo más humano, solidario, digno y justo.

Fraternalmente.



Claudia Núñez Saá
DIRECTORA

Toda esta información está a disposición de padres y/o apoderados en la página web del Establecimiento www.colegiolourdesvalpo.cl

CIRCULAR N°8 MARZO 2020

Ref.: Cuenta pública de gestión 2019.

Valparaíso, 30 de marzo 2020.

Yo,

_____ RUT: _____ apoderado de
(Nombre apoderado)

_____ CURSO: _____
(Nombre estudiante)

He recibido la circular N° 8 con relación a la cuenta de pública de gestión 2019.

FIRMA